

INFORME TÉCNICO N° 050-2024-RHAT

- A** : **Ing. Abner Zavala Zavala**
Director (e)
Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza
- Asunto** : Autorización de ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.
- Referencia** : a) Carta N° 2024-107849 del 2024-03-19
b) Proyecto: "SBO - Sector 00300 MALLA 002 - Sector 00400 malla 002-004 - Sector 00600 malla 000 - Sector 00900 malla 002, 009 - Sector 001000 malla 000, 003 - Sector 001100 malla 006 - Sector 001600 malla 003".
- Fecha** : Huaral, 26 de marzo del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a), presentado por Abel Villanueva Alarcón, quien solicita Autorización de ejecución de obras en fuentes natural de agua o infraestructura hidráulica publica multisectorial del proyecto de la referencia b). Al respecto, informo lo siguiente:

I. Antecedentes

- 1.1. Mediante Carta N° 2024-107849 del 2024-03-19, solicita Autorización de ejecución de obras en fuentes natural de agua o infraestructura hidráulica publica multisectorial para el proyecto de referencia b).

II. Análisis.**De los requisitos**

- 2.1. El expediente administrativo sobre Autorización de ejecución de obras en fuentes natural de agua o infraestructura hidráulica publica multisectorial para el proyecto de la referencia b), presenta los siguientes documentos:

Cuadro N° 01. Documentos a presentar

N°	DOCUMENTOS	¿PRESENTÓ DOCUMENTO?	DETALLE
01	Solicitud dirigido al Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete – Fortaleza.	Sí	- Se presenta la Carta N° 2024-107849 del 2024-03-19.
02	Certificación ambiental del proyecto o en su defecto el pronunciamiento de la autoridad sectorial competente señalando que no se requiere de la misma.	No	- No presenta documento
03	Aprobación del proyecto a ejecutar emitido por la autoridad competente, que contenga como anexo el expediente técnico o resumen ejecutivo. En los casos contenga como anexo el expediente técnico o resumen ejecutivo. En los casos que la Autoridad sectorial no emita la aprobación, se presentara el citado anexo con la conformidad de ingeniero colegiado y habilitado responsable de la obra.	Sí	- Presenta memoria descriptiva suscrita por un ingeniero mecánica de fluidos CIP N° 151706.
04	Indicar el número de constancia y fecha de pago - Boucher de recibo de depósito por el trámite.	No	- No se presenta copia del Boucher de pago

III. Conclusiones

De la evaluación técnica se concluye que:

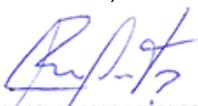
- 3.1. De la evaluación a la solicitud de Autorización de ejecución de obras en fuentes naturales de agua o infraestructura multisectorial, para el proyecto “SBO - Sector 00300 MALLA 002 - Sector 00400 malla 002-004 - Sector 00600 malla 000 - Sector 00900 malla 002, 009 - Sector 001000 malla 000, 003 - Sector 001100 malla 006 - Sector 001600 malla 003”, ubicado en el distrito de San Borja provincia y departamento de Lima, se concluye que no corresponde a un procedimiento a cargo de la Autoridad Administrativa del Agua, ni de la Administración Local de Agua, debido que la zona de intervención, corresponde al ámbito hidráulico a cargo de un operador hidráulico agrario.
- 3.2. El sustento sobre la característica de la zona de intervención se encuentra en el ítem 2.2 del presente informe.

IV. Recomendación

- 4.1. Se recomienda a la Administración Local de Agua Chillón Rímac Lurín, el acompañamiento al operador hidráulico, Junta de usuarios del sector Hidráulico Rímac, a fin de apoyar en la gestión del pedido.
- 4.2. Comunicar al administrado el presente informe para conocimiento y acciones de necesarias con el operador hidráulico Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Rímac.

Es cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



ROBERT HENRY
AGUEDO TAHUA
INGENIERO AGRICOLA
Reg. CIP N° 168725

ROBERT HENRY AGUEDO TAHUA
PROFESIONAL
CIP 168725